



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

DECRETO No. 0002 DE 2022
(05 ENE 2022)

“Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario”

LA ALCALDESA (E) DE BUCARAMANGA
En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a MONICA SARMIENTO OLARTE, identificada con cédula de ciudadanía No.63.511.649, en el cargo de Secretaria de Despacho, Cód. 020, grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, con una asignación mensual de once millones novecientos sesenta y siete mil doscientos setenta y un pesos (\$11.967.271) m/cte.


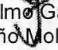
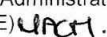
ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente decreto será enviado al despacho del alcalde, Interesada y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bucaramanga, a 05 ENE 2022


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Alcaldesa Municipal Encargada

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval, Prof. Especializada 
Revisó aspectos técnico-administrativos: Leonel Adelmo García Zambrano, Subsecretario Administrativo TH 
Revisó aspectos Administrativos: Uriel Andrey Carreño Molina, Secretario Administrativo (E) 
Revisó aspectos jurídicos: Cesar Augusto Castellanos Gómez, Secretario Jurídico 